

## CASO PRÁCTICO B

Una organización con aprobación ATO se dedica a dar formación para la obtención de licencias PPL:

1. Describa la organización básica, personal y documentación principal de esta organización.

Esta organización quiere, adicionalmente, realizar trabajos comerciales de fotografía aérea, por debajo de las altitudes mínimas de vuelo establecidas:

2. ¿Qué tipo de aprobaciones requiere solicitar a AESA?.
3. ¿Cómo se organizará el entrenamiento a realizar para las tripulaciones?.

Posteriormente, la organización quiere realizar operaciones regulares de transporte aéreo comercial con helicópteros:

4. ¿Qué personal tendrá que contratar y con qué tipo de cualificación/licencia?.
5. ¿Qué marco normativo se utilizará para desarrollar las limitaciones de tiempos de vuelo y actividad?.
6. ¿Qué tipo de documentos para llevar a bordo de la aeronave tiene que generar el operador?.

Durante un vuelo con pasajeros de Málaga a Ceuta se ha producido un golpe con aves,

7. ¿Qué debe hacer la tripulación en el momento del evento?, ¿y posteriormente?.
8. ¿De qué manera debe informarse de este evento?, ¿a quién?, ¿en qué plazos?. ¿Qué procesos habrá establecido el operador para gestionar estos casos en el marco del sistema de gestión del operador?.

La compañía quiere expandir sus actividades para operar vuelos medicalizados con gafas de visión nocturna.

9. ¿Qué cambios de organización y documentación debe plantearse el operador?, ¿qué tipo de aprobaciones requerirá?.
10. ¿Qué normativa deberá aplicar la compañía para operar en operación de Búsqueda y Salvamento?, ¿qué cambios organizativos debe llevar a cabo?,
11. ¿Cuáles son las principales diferencias en los procesos de entrenamiento para las tripulaciones que operen en SAR?.